



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)  
República Argentina



Las Malvinas son argentinas  
- 40 AÑOS -

RESOLUCIÓN N° 282

RESISTENCIA, 09 JUN 2022

**VISTO:**

La Resolución N° 0366/22-D, dictada por la Señora Decana Ad-Referéndum del Consejo Directivo;

**CONSIDERANDO:**

Que la Resolución N° 0366/22-D ha sido tratada y aprobada en sesión del día de la fecha;

Por ello:

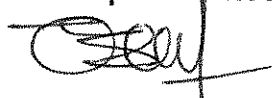
**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**


**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Ratificar en todas sus partes la Resolución N° 366/22-D, dictada por la Señora Decana "Ad-Referéndum" del Consejo Directivo, que textualmente expresa: "RESOLUCION N° 0366/22. RESISTENCIA, 27 MAY 2022. VISTO: La Resolución N° 519/21-CD, que aprueba el Calendario Académico para el periodo lectivo 2022; y CONSIDERANDO: Que en la mencionada Resolución se establece el 1 de junio de 2022, como último plazo para presentación de la programación académica y cronograma de actividades de cátedras a dictarse en el segundo cuatrimestre; Que, Secretaría Académica informa que se cometió un error involuntario al consignar dicha fecha y solicita la modificación de la misma, estableciendo como último plazo el 10 de junio de 2022; Por ello: LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO R E S U E L V E: ARTICULO 1º: Modificar parcialmente el CALENDARIO ACADEMICO aprobado por Resolución 519/21-CD, en lo que respecta a la fecha del último plazo para presentación de la programación académica y cronograma de actividades de cátedras a dictarse en el segundo cuatrimestre, de la siguiente manera:

| FECHAS      | SEDES / CARRERAS | DESCRIPCION   |
|-------------|------------------|---|
| 10 de junio | Todas            | Último plazo para presentación de la programación académica y cronograma de actividades de cátedras a dictarse en el 2do cuatrimestre |

**ARTÍCULO 2º:** Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

  
Lic. María Virginia Alisio  
SECRETARIA ACADEMICA  
Fac. Ciencias Económicas  
UNNE

  
Lic. Moira Y. Carrió  
DECANA  
Fac. Ciencias Económicas  
UNNE